



# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

Rue Amat 6  
CH-1202 Genève  
Tel. +41 (0)22 731 59 63  
Fax +41 (0)22 731 91 52  
E-mail: [contact@cetim.ch](mailto:contact@cetim.ch)  
Site Web: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

## **ASEMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

*43º periodo de sesiones / Marzo 2020*

### **Punto 6 : Examen Periódico Universal de Bolivia**

#### **Declaración oral Verificar a la audiencia**

Señora Presidenta,

Mi nombre es Nadesdha Guevara, soy abogada boliviana, defensora de víctimas de los conflictos de noviembre de 2019 en La Paz, y hablo en nombre de CETIM.

El proceso del EPU de Bolivia se llevó a cabo en un marco institucional diferente de lo actual. Así mismo, se analizaron y se hicieron recomendaciones dirigidas al gobierno anterior.

En este sentido, estimamos necesario enunciar en este marco la ruptura constitucional que ocurrió en el país después de las elecciones de octubre de 2019 y que provocó una situación de alta violencia y vulnerabilidad de los derechos humanos, la cual se perpetua el día de hoy.

En noviembre 2019, luego de la forzada renuncia del Presidente Evo Morales, un gobierno interino encabezado por Jeanine Añez, apoyado por las fuerzas armadas, tomó el poder en el país. Este momento coincidió con la promulgación del Decreto Supremo 4078 que eximió de responsabilidades a las Fuerzas Armadas por el uso de la fuerza. Marcó el comienzo de un periodo de graves violaciones de los derechos humanos, sangrienta represión, persecución política y judicial contra toda persona que expresara ideas contrarias al nuevo gobierno. Este contexto fue enmarcado por un cerco mediático que censuró toda crítica o desacuerdo como actos de “sedición y terrorismo”.

El saldo de estos eventos fue de 27 personas asesinadas por armas de fuego por las cuales el 100% recibió disparos en órganos vitales. Quedaron 833 personas heridas y 1500 detenidos. Estamos frente a situaciones de violencia y de ejecuciones extrajudiciales que violan el derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica, así como el derecho a la integridad física y a la vida.

El derecho a la libertad de expresión fue igualmente violado. Producto de ese cerco mediático, se agredieron a periodistas nacionales e internacionales, se cerraron 54 radios comunitarias,



# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

quitándoles antenas de transmisión e inclusive permitiendo su asalto por grupos armados paramilitares.

Se registraron un gran número de actos racistas y discriminatorios, en particular actos de violencia verbal, y algunos casos de retención y humillación pública por motivos raciales y/o de género, contra mujeres indígenas o de origen indígena y campesino que conforman una mayoría visible de la población boliviana. Además, sobresale la afectación del derecho a la integridad cultural de las personas indígenas por la quema, destrucción y ofensa a la bandera de la Wiphala.

A la fecha no se ha iniciado una investigación por las masacres de Sacaba y Senkata, pese a que fueron denunciadas internacionalmente por la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El estado de impunidad de todas las violaciones ocurridas es preocupante.

En conclusión, el CETIM insta al gobierno interino boliviano a poner fin a la represión, restablecer el orden constitucional y cumplir con sus compromisos internacionales de derechos humanos. Pide igualmente al Consejo de Derechos Humanos activar sus mecanismos y procedimientos apropiados para vigilar en el terreno la evolución, a corto y mediano plazo, de las violaciones a los derechos humanos que hemos mencionado.

Señora Presidenta,  
Le agradezco su atención

Ginebra, 12 de marzo 2020